

REGLAMENTO:

Art. 1º. – Nacam Deportiva S.L. junto con el Ayuntamiento de Canet de Berenguer organiza, la **XIV VOLTA A PEU A CANET D'EN BERENGUER**. Prueba en la que podrá participar cualquier persona sin distinción de sexo o nacionalidad. La salida y meta será junto a la piscina municipal de Canet, el **sábado 16 de junio de 2018**, comenzando las pruebas a partir de las 19:30 horas.

XV VOLTA A PEU A CANET D'EN BERENGUER

Art. 2º. –Las inscripciones se abrirán el **1 de mayo**.

- **Inscripción general hasta el 13 de junio 8'5€**(gestión bancaria incluida), en la que se tendrá derecho a bolsa del corredor y otros obsequios que consiga la dirección de carrera.

Las pruebas infantiles serán totalmente gratuitas.

Art. 3º. – Las inscripciones, para la prueba absoluta, se realizarán por Internet, en www.sportmaniacs.com accediendo a ella directamente o desde cualquier página o red social oficial del Ayuntamiento, hasta el miércoles día 13 de junio a las 23:59 horas.

El límite de inscripciones será de 1.200 corredores en la prueba absoluta.

Las inscripciones para las categorías infantiles, se harán en línea de meta, serán totalmente gratuitas y no habrá límite de inscripciones para estas categorías.

La recogida de dorsales se realizará, junto a la bolsa del corredor, en la misma línea de salida, hasta las 17,30 horas, 30 minutos antes de la salida de la prueba. También se podrán recoger los dorsales el día 15 de junio a partir de las 18:30 horas y hasta las 20 horas en la piscina municipal cubierta de Canet de Berenguer.

El cronometraje se realizará por el sistema de chips desechables que irán adheridos al dorsal, por lo que éste irá bien visible en el transcurso de la prueba. Al ser un CHIP DESECHABLE, no será necesario devolverlo al final.

Art. 4º. - CATEGORÍAS:

Pruebas infantiles. En la prueba benjamín los niños deberán realizar el recorrido ellos solos.

Categoría	Distancia	Femenino	Masculino
Benjamín (hasta 5 años)	200 m.	18:30 h. NO COMPETITIVA	18:30 NO COMPETITIVA
Alevín (de 6 a 10 años)	600 m.	18:40 h. NO COMPETITIVA	18:40 NO COMPETITIVA
Infantil (de 11 a13 años)	1000 m.	18:50 h. NO COMPETITIVA	18:50 NO COMPETITIVA
Cadete (14 y 15 años)	2000 m.	19:00 h. NO COMPETITIVA	19:00 NO COMPETITIVA

Prueba absoluta (Masculino y Femenino):

Recorrido 10.000 m

Hora: 19:30 horas

CATEGORÍAS	MASCULINA	FEMENINA
JUNIOR	16-18 años	16-18 años
SENIOR	19-39 años	19-39 años
VETERANO/A "A"	40-49 años	40-49 años
VETERANO/A "B"	50 años o más	50 años o mas
DISCAPACITADOS	CATEGORÍA ÚNICA	

Art. 5º. - Los trofeos serán los siguientes:

- Trofeos para los tres primeros de cada categoría (excepto en la categoría de discapacitados)
- Trofeo para los ganadores masculino y femenino en la categoría de discapacitados.
- Trofeo para los ganadores masculino y femenino en la categoría de corredores locales
- Bolsa del corredor conmemorativa de la prueba para los 1.200 de la prueba absoluta.
- Obsequios para los 200 primeros de las pruebas infantiles.

Art. 6º. - Habrá un puesto de avituallamiento a mitad de la prueba (kilómetro 5) y otro en línea de meta.

Art. 7º. - Habrá un tiempo máximo para terminar la prueba de 90 minutos, cerrándose la meta a las 20:25 horas, estableciéndose un tiempo de paso de:

KM	TIEMPO
3,3	30 minutos
6,6	60 minutos

Todo aquel corredor que supere este tiempo, será avisado y superado por el vehículo final de carrera, quedando fuera de la organización de la carrera, y bajo su responsabilidad.

Art. 8º. - Las clasificaciones serán publicadas en la web www.sportmaniacs.com y además en todas las redes sociales y página oficiales que maneja el Ayuntamiento de Canet de Berenguer.

Art. 9º. - Las reclamaciones que pudieran llegar a producirse por cualquier motivo, deberán cursarse por escrito al Director, con aportación de 30 Euros, de ser correcta la reclamación será devuelto el importe aportado. La reclamación deberá realizarse dentro de los 30 minutos siguientes de haber hecho la entrega de trofeos.

Art. 10º. - La Organización, podrá pedir la acreditación de la edad a cualquier participante que crea conveniente y en caso de negarse se podrá retirar la concesión del trofeo.

Art. 11º. - Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente aceptan las normas y el presente reglamento, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de la práctica deportiva.

Art. 12º. - Todos los participantes, podrán utilizar los servicios, vestuarios y duchas de la piscina municipal cubierta de Canet de Berenguer situada frente al arco de inicio-meta.

Art. 13º. – Habrá un servicio de guardarropía coordinado por la organización del evento para comodidad de los participantes.

Art. 14º. - Todos los inscritos a la prueba absoluta tendrán derecho a una bolsa del corredor preparada por la organización del evento.

Art. 15º. – Las fotografías de la organización correrán a cargo de la organización por un lado y por otro lado de la empresa de cronometraje y otros servicios Multiesport y serán publicadas en la página de Facebook: “XV Volta a Peu Canet d’ en Berenguer” y en la página Sportmaniacs.

Art. 16º. – Las inscripciones de un género que por error u otros motivos se realicen en género diferente al del participante inscrito, serán corregidas en la medida de lo posible por la organización para poder contabilizar correctamente participantes, premios, categorías y obsequios.